

INFORME SECRETARIAL. 2019 00029 00. Villavicencio, 02 de febrero de 2021. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 12 MAR 2021

En atención a no poderse elaborar los oficios para la realización de la prueba de ADN el pasado 16 de diciembre de 2020, **se dispone:**

Fíjese el día 21 del mes de Abri del año 2021, a la hora de las 10am, a fin de que se practique la toma de muestras para estudio de ADN, a las siguientes personas: al menor ANDRÉS CAMILO LAHARRONDO VILLA, su progenitora YENIFER LARRAHONDO VILLA, y el presunto padre ANDRÉS STIVEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. **Oficiese** al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad a través del Convenio ICBF para lo pertinente.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 016
del 15 MAR 2021 

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria